

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato de Concesión de la obra pública fiscal "Embalse Convento Viejo II etapa VI Región", forma parte del programa de licitaciones por el Sistema de Concesiones de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, que es el titular y su representante operativa la Dirección de Obras Hidráulicas. El Proyecto consiste en la construcción y explotación de un embalse de capacidad aproximada de 237 millones de m³, más una red de canales matrices, principales y secundarios en una longitud de 140 km para la conducción y distribución de agua, principalmente en el área de riego del estero Chimbarongo y para el secano del sector del valle de Nilahue y Lolol. Este volumen, permitirá aumentar la seguridad de riego a la superficie actual de riego (38.000 ha), y a la vez, incorporar a riego unas 21.150 ha de secano del Valle de Nilahue. El Embalse Convento Viejo se encuentra ubicado en el Estero Chimbarongo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a 166 Km al Sur de Santiago y aproximadamente a 12 Km al Sur Poniente de Chimbarongo. El Proyecto, consiste en la construcción, mantención y explotación de las obras existentes, de modo de satisfacer las necesidades de riego de la VI Región, principalmente a los valles de Chimbarongo, Nilahue y Lolol.

La Sociedad Concesionaria forma parte del Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N° 148, desde el 9 de mayo de 2010. Anteriormente, con fecha 17 de enero de 2006 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del DFL N° 164 MOP, la Sociedad había sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 925. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se canceló esta inscripción y la Sociedad pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes.

Las obras del proyecto en explotación corresponden a las Fases 1 y 2:

Fase 1(Terminada): Obras del Embalse: Comprende la construcción del muro principal del embalse, para ampliar su capacidad de almacenamiento de agua hasta 237 millones de m³; construcción del Muro Auxiliar de Hormigón en el cual se ubican el sistema complementario de entrega de agua a riego y desagüe de fondo; construcción de la obra evacuadora de crecidas.

Fase 2(Terminada): Obras Complementarias: Comprende el mejoramiento de las obras de riego existentes, de bocatomas y defensas fluviales, construcción del Canal Matriz Nilahue para conducir las aguas provenientes del embalse desde la bocatoma Uva Blanca hasta el Estero Las Toscas y desde el Estero las Toscas hasta el túnel La Lajuela, de una longitud aproximada de 11,5 Km.; Construcción del Túnel La Lajuela, de una longitud aproximada de 1,3 km., que permite conducir las aguas al Valle de Nilahue.

Nombre: SOCIEDAD CONCESIONARIA EMBALSE CONVENTO VIEJO S. A.

Domicilio Legal: Tajamar 183, Of. 102, Las Condes, Santiago

Rol Único Tributario: 76.338.870-0

Teléfono: (562)234 0804

Tipo de Entidad: Sociedad anónima cerrada, que se rige por las disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.

Nombre del Contrato	Concesión Embalse Convento Viejo, II Etapa, VI Región	
Sociedad Concesionaria	Embalse Convento Viejo S.A	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 273 del 27 de abril de 2005	
Inicio de Concesión	04 de julio de 2005	
Plazo de Concesión	304 meses	
Puesta en Servicio Provisoria	PSP Fase 1 : 30 de junio de 2008 PSP Fase 2 : 30 de junio de 2009	
Puesta en Servicio Definitiva	Una vez finalizada la Fase 3 Red de Riego	
Presupuesto oficial estimado de la obra.	UF 4.200.000	
Convenios Complementarios	CC 1 Aprobado por D.S. 113 de fecha 02 de febrero de 2007. CC 2 Aprobado por D.S. MOP 719 de fecha 12 de octubre de 2007	
Accionistas y su participación	Besalco	33,33%
	Belfi	33,33%
	Brotec	33,33%
Inspector Fiscal	Ingeniero Civil Sr. Víctor Neira Rivas	
Asesoría Inspección Fiscal Residente	ICSA Ingenieros Consultores S.A. Ingeniero Civil Héctor Muro de la Fuente	

2. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Permite aumentar la seguridad de riego de 38.000 ha del Valle de Chimbarongo.
 Posibilita incorporar a riego 21.150 ha secano del valle de Nilahue.
 Permite la generación de energía eléctrica con la instalación de una central hidroeléctrica de 16 MW.
 Permite evitar emergencias agrícolas en años secos o extremadamente lluviosos controlando crecidas.
 Posibilita inversiones de proyectos turísticos.



Esquema ubicación Embalse Convento Viejo



3. OBRAS

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El Proyecto consistió en la ampliación del muro principal existente y la adecuación de las obras de entrega de agua y de desagüe para permitir el actual aumento de la capacidad de almacenamiento, desde 27 millones de m³ útiles (Fase I) a 237 millones de m³, más el mejoramiento de bocatomas y defensas fluviales en Estero Chimbarongo, el canal Matriz Nilahue y el túnel La Lajuela (Fase 2) y una red de canales matrices, principales y secundarios de una longitud de 140 km (Fase 3) para la conducción y distribución de agua, principalmente en el área de riego del embalse Convento Viejo y para el secano del sector Lolol - Nilahue. Este volumen permite aumentar la seguridad de riego a la Superficie actual de riego (38.000 ha), y a la vez, con la futura construcción de la Fase 3 incorporar 21.150 nuevas has. de riego en el secano costero.

Las principales obras incluidas en el proyecto "Embalse Convento Viejo, II Etapa", se subdividen en las siguientes Fases:

Fase	Descripción Obras	Fecha Inicio	Fecha Término
1	Obras de ampliación del actual embalse Convento Viejo muro principal, muro auxiliar, obra evacuadora de crecidas, obras de entrega. Obras de modificación de infraestructura (variante ferroviaria Chimbarongo – Teno, variante línea de transmisión eléctrica, 254 KVA. variante oleoducto, variante línea de 66 KVA, obras de conexión vial).	04.07.05	30.06.08
2	Mejoramiento de bocatomas y defensas fluviales en estero Chimbarongo. Canal Matriz Nilahue, Túnel La Lajuela l= 1,3 km hasta valle de Lolol- Nilahue Q= 26 m ³ /s. Operación y mantención del canal Teno Chimbarongo Fin del Contrato de Concesión	04.07.05 10-03-10	30.06.09 04-11-30

4. OPERACIONES Y CONSERVACION

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, Manual de Operaciones, entre las fechas 01 de marzo y 30 de septiembre, en ausencia de crecidas pluviales o nivales de la cuenca del estero Chimbarongo las aguas máximas en el Embalse deberá ser inferior o igual a la cota 267.40 msnm. Durante el período del 01 al 31 de marzo de 2015 se ha verificado efectivamente el cumplimiento de los cuerpos normativos señalados precedentemente, lo que se resume en el gráfico Cota del Embalse y gráfico Volumen del Embalse, en el cual, se registran las lecturas máximas y mínimas del período antes señalado, que se han obtenido de las mediciones diarias registradas en el embalse. El embalse al 31-03-2015 quedó con una cota de nivel de agua 265,31 msnm que equivale a un volumen embalsado de 166.105.647 m³.

Presa Auxiliar, aguas arriba

Con fecha 01-03-2015 la cota del nivel de agua era la 265,69 msnm y descendió al 31-03-2015 a la cota 265,31 msnm.

Con fecha 04-03-2015 se registró un sismo magnitud 5,0 Richter, cuyo hipocentro se ubicó a 69 Km al O de Pichilemu y a una profundidad de 31,5 Km. Tanto la presa Principal como Auxiliar no registraron filtraciones extraordinarias ni daños estructurales

En el presente mes la entrega máxima de aguas desde el embalse Convento Viejo fue 15,430 m³/s con objetivos ecológicos y de regadío.



Presa Principal



Presa Auxiliar

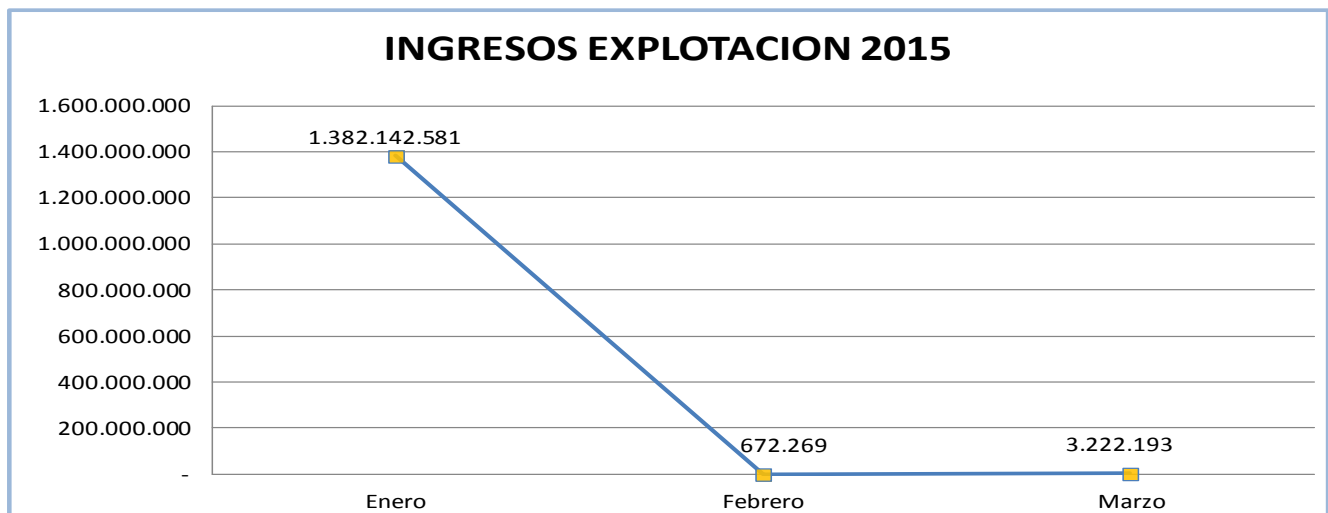


Fuente: Sociedad Concesionaria ECV

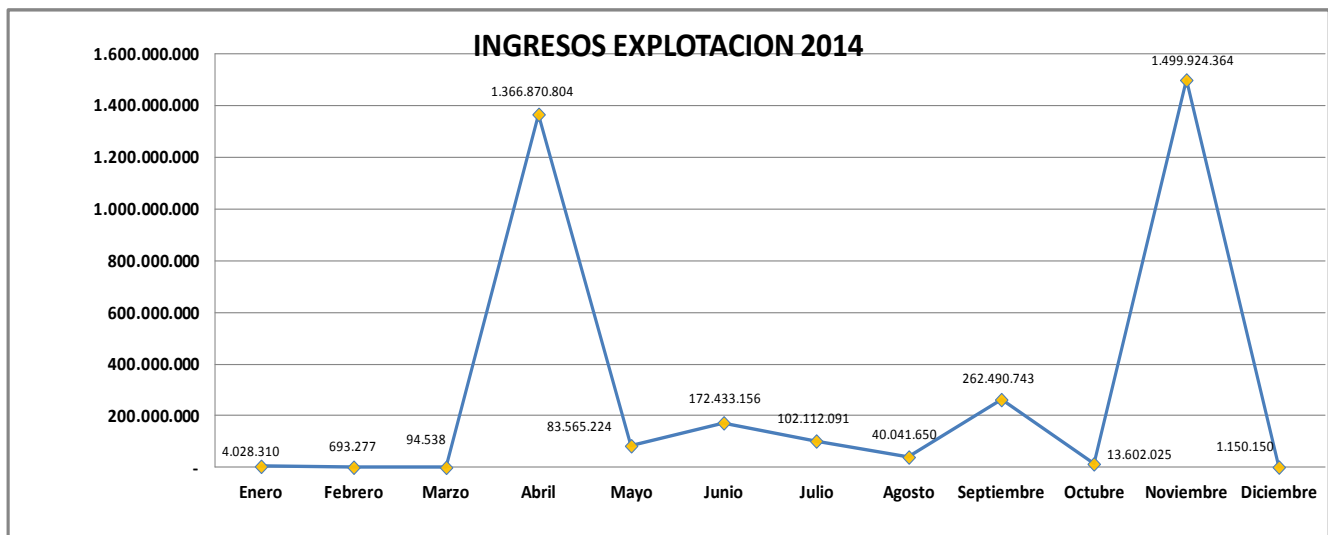
5. INGRESOS

Mediante carta CV-MOP-1181/15 de fecha 02 de abril de 2015, la Sociedad Concesionaria informa que durante el mes de marzo los ingresos de explotación percibidos alcanzaron la suma de \$ 3.222.193.

En el siguiente gráfico se muestran los ingresos de explotación percibidos a la fecha:



En el cuadro siguiente se muestran los ingresos del año 2014:



6. HITOS CONTRACTUALES

Seguimiento y control de los Hitos Contractuales estipulados en las Bases de Licitación según siguiente cuadro que los ordena en función de la periodicidad en que la Sociedad Concesionaria debe remitirlos a esta Asesoría de Inspección Fiscal, sean estos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

Los informes mensuales corresponden a marzo 2015, los que deben ser remitidos por la Sociedad Concesionaria en el mes de abril, en los plazos establecidos en las Bases de Licitación.

HITOS CONTRACTUALES CONTRATO CONCESION EMBALSE CONVENTO VIEJO II ETAPA

N°	BALI	MANUAL OPERACIONES	HITO	PLAZO ENTREGA	AÑO 2015
					MARZO
MENSUAL					
1	1.8.7.2 (d)		reclamos usuarios	primeros 15 días del mes	Recibido el 3 de abril mediante anotación en el Libro de Obras N° 45 - Folio 06
2	1.8.7.2 (f)		ingresos percibidos	primeros 5 días del mes	Recibido el 2 de abril mediante carta CV-MOP-1181/15
3		4.9.2.4	Informe instrumentación presa principal	primeros 10 días hábiles	Recibido el 10 de abril mediante anotación en el Libro de Obras N° 45 - Folio 16
4		4.10.2.4	Informe instrumentación presa auxiliar	primeros 10 días hábiles	Recibido el 10 de abril mediante anotación en el Libro de Obras N° 45 - Folio 16

7. BENEFICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DEL PROYECTO EMBALSE CONVENTO VIEJO.

7.1 La Gestión Ambiental y Territorial

Durante este período se continúa con las actividades de Gestión Ambiental y Territorial y se consigna centrada en acciones y relaciones con la comunidad que se localizan en la línea de base del proyecto.

- Gestión del Impacto Ambiental No Previsto
- Gestión Ambiental y Territorial

7.2 Central Hidroeléctrica Convento Viejo:

El artículo 1.10.2.2 de las Bases de Licitación del Embalse Convento Viejo II Etapa establece que “El Concesionario podrá ofrecer servicios de venta de energía hidroeléctrica tal que la producción sea compatible con los servicios señalados en el artículo 1.10.1 de las presentes Bases de Licitación y cumpla con la legislación vigente relacionada con la materia.”

Concordante con lo estipulado en el apartado previo, la Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A. procedió a desarrollar un diseño, a nivel de Ingeniería Básica, del Proyecto “Central Hidroeléctrica Convento Viejo”. Posteriormente, este proyecto fue sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la VI Región del General Libertador Bernardo O’Higgins, y, mediante Resolución Exenta N° 147/2007, de fecha 12 de Abril de 2007, fue calificado ambientalmente favorable.

Es así como la Sociedad Concesionaria ha iniciado el proyecto de una central hidroeléctrica de pasada, con una potencia de 16,4 MW, sobre la base de dos turbinas de tipo Kaplan.

Cabe señalar que inicialmente se proyectó construir una central hidroeléctrica de pasada con una turbina Francis de eje vertical y de 14 MW de potencia. Los cambios adoptados para desarrollar la Ingeniería de Detalle de la central corresponden básicamente a la modificación del caudal de diseño, a la modificación de la aducción, a contar del inicio de la caverna de válvulas del Túnel Sur, y al tipo de turbinas a instalar.



Instalación de faenas de Topografía y Prevención de Riesgos al pie del Muro Principal

.////